

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 06 de Octubre del 2010, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**
SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
REPRESENTANTES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Puntos de Tabla.

Tabla Complementaria :

- 2.- **Exposición Consejo de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de Los Andes.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar porcentaje correspondiente al 7%, para Proyectos que postularán al 20º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa Año 2010.**
- 4.- **Acuerdo para designar representante del Concejo Municipal ante el Consejo De Desarrollo de Talca.**

Tabla Complementaria :

- 2.- **Acuerdo para aceptar donación por parte de Fundación Teletón, de Camioneta Modelo Admiral SC 4 x 2 STD, Año 2010, y suscribir Contrato entre la Fundación y la I. Municipalidad de Talca.**

Se continúa con exposición del Consejo de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de Los Andes.

Señorita Paula Moya, agrega que la participación de los vecinos del Barrio Sor Teresa fue muy importante, tanto en el desarrollo de los proyectos como en el diseño participativo, en la ejecución de ellos se formaron comisiones, se capacitó a las personas, participaron en obras, fue muy entretenido y espera que hayan aprendido.

Muestra los proyectos que surgieron como principales necesidades, para realizar a futuro dentro de plazos 1-3-5 años, dependiendo del proyecto.

El primer proyecto que explicará es el Mejoramiento de Iluminación de Calles y Pasajes, en él el objetivo es mejorar la iluminación del Barrio Sor Teresa, para crear seguridad en los vecinos, otorgando un sentido de protección y evitar focos de maltrato - violación - delincuencia, ya que está en un sector de vulnerabilidad.

El proyecto consiste en realizar un catastro de toda la postación en mal estado y hacerlo llegar al Depto. Operativo, para que dentro del proceso de reparación de luminaria lo consideren, en todo caso existen 13 luminarias. La justificación del proyecto es la poca iluminación, ó bajo voltaje, además falta de mantención.

El tema lo conversó con don Cristian Henríquez quien envió el catastro al Depto. de Reposición, realizando el trabajo, pero quedó en el camino el compromiso que si nuevamente se va con el catastro, se haría la reposición, entendiendo que es 2 veces al año, pero indicó que no tenía la autonomía, a no ser que el señor Alcalde le indicará suscribirlo.

El Proyecto N° 2 son los Contenedores, la idea es evitar los microbasurales, generando con ellos un barrio más limpio, la justificación es porque actualmente los camiones recolectores pasan directamente por calles, y en los pasajes lo hacen eventualmente.

La idea es que se genere la instancia de poder postular a un proyecto, instalar 4 contenedores en las intersecciones de pasajes, de 750 lts, con un costo aproximado de un millón de pesos. En tal sentido realizó coordinaciones con el Depto. de Medio Ambiente de la Dirección de Aseo y Ornato, con la Srta. María José Verdugo, y con Macarena, encargada de proyectos, explicándole que no existe presupuesto para costear contenedores, pero sí la instancia de postular a proyectos, se comprometieron a realizar capacitación a la gente en temas de medio ambiente y colaborar en la postulación, dado que existe en el barrio un grupo ecológico muy potente.

El Proyecto N° 3 es un espacio de atención de salud, que se desea generar dentro del Proyecto de Sede Social que se va a ejecutar el próximo año dentro del barrio, este proyecto tiene como objetivo aportar a la comunidad un espacio para desarrollar la atención ambulatoria con carácter primario, con entrega de leche y farmacia; este se implementaría en el primer nivel de la sede social, proporcionando 2 escritos del 2do. Piso, un sector para la camilla, y un control Médico, gestión que se hizo con el CESFAM Las Américas, contando con la carta compromiso, en la cual se comprometieron a realizar una vez al mes, una vez construida la sede, el sistema de prevención.

Proyecto N° 4, Mejoramiento Urbano, actualmente los pasajes son una problemática a nivel de todo sector, pero como son los encargados del Barrio Sor Teresa, interesa este, la idea es hermosear los pasajes y proteger a los habitantes para poder transitar sin preocupación y con mayor seguridad debido al tránsito de vehículos en tiempo de invierno debido a las inundaciones. Actualmente en los pasajes, dado que la normativa no otorga a las constructoras ó las urbanizaciones para colocar veredas, existe un espacio entre la solera y el cierre oficial que es tierra y muchas veces en desnivel, apozándose las aguas lluvias que no permite circulación de peatones, produciéndose un problema mayor. La idea es fortalecer el proyecto, no como vereda, sino como un mejoramiento urbano, en Pasaje 19 Norte "C " y 20 Norte "A" que son los que están dentro del barrio.

Se plantea la idea de una circunvalación peatonal, con mobiliario urbano, con área verde y el acceso a los estacionamientos; respecto de la coordinación con la Municipalidad, será mediante una carta para solicitarlo al Alcalde y que se envíe al Depto. de Urbanismo, conversó con Alejandro de la Puente y Pablo Yabar.

Le indican que Pablo Yabar ya no está en la Municipalidad.

Señorita Paula Moya, ellos le indicaban que en principio se está con las complicaciones del terremoto, pero le agradecería que quedara el compromiso de aportar a futuro, incorporar en cartera el desarrollo de estos proyectos en el Barrio Sor Teresa y en otros sectores que pueden tener las mismas dificultades.

Señor Alcalde, ¿para eso no queda financiamiento?

Señorita Paula Moya, no, estos son nuevos proyectos, aunque hay 3 que quedaron con compromiso y financiamiento.

Señor Jaime Muñoz, señala que es el Jefe de Area Social del Equipo Sor Teresa y además de los Proyectos Urbanos, de Obras, que fueron presentados por la comunidad a través de una encuesta que se realizó meses atrás, en el sentido de consultar que deseaban para el futuro del Barrio, y el Consejo de Desarrollo priorizó en que ámbitos deseaban, de 20 quedaron 9, 4 de Obras y 5 del Area Social.

El primero corresponde al Grupo Ecológico Sor Teresa, el objetivo es convertirlo como el primer barrio ecológico de Talca, a través de la creación de un ecocentro comunitario, está formado por niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, alrededor de 30 socios, es transversal al barrio y han sido muy activos, apareciendo en televisión, en el Programa "Chile Conectado", el trabajo fue reciclar productos y elaborar cosas, tejer bolsas, siendo lo principal la construcción de un muro ecológico con botellas llenadas con arena, está en la Plaza de los Niños.

Este proyecto está presentado a CONAMA, está en la segunda fase de postulación, tiene buena evaluación y la idea es educar a la población de Sor Teresa, ambientar mediante folletería, charlas, videos y carteles dentro del barrio, apoyado por el Centro de Educación Ambiental Maule Vivo, entidad que trabaja la Seremi de Educación desde hace un par de años y con el Depto. de Medio Ambiente del Municipio.

Lo que se busca es que el Grupo Ecológico tenga gestión en el barrio, que pueda organizar el reciclaje en 50 casas, de un total de 300, el promedio es para ordenar la clasificación de la basura, es decir, juntar papeles, cartones, latas, botellas, bolsas nylon, desechos orgánicos para hacer compostaje.

El proyecto adjudicado es por M\$ 4.000.- y se busca que tenga un resultado económico en la familia, que se venda a organismos externos - privados.

También se busca construir un invernadero de hortalizas, flores, árboles dentro del barrio, administrado por el Grupo Ecológico, el cual venderá esos productos a menor costo a la población, lo que será un beneficio mutuo.

El 2do. Proyecto es Talleres para Oficios Artísticos, Escuelas Comunitarias de Difusión Artística, esta es la continuidad de un Proyecto FNDR de Cultura aprobado, que postuló el Consejo Vecinal de Desarrollo, hace un año, y terminó hace algunas semanas.

Consistía en una Escuela Formal y Comunitaria de Variedades Artísticas en temas de expresión de teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, literatura y música; la idea es hacer una segunda parte de esta Escuela que fue exitosa, participaron niños y jóvenes del barrio.

Aclara que fue ejecutada por el Consejo Vecinal de Desarrollo, ellos no tuvieron nada que ver con la ejecución, logrando la cobertura que necesitaba, rindiendo los recursos mes a mes al Gobierno Regional.

El 3er. Proyecto es la formación de un Brigada contra Incendios en el Barrio, la idea es formar un grupo de hombres-mujeres que estén atentos ante un siniestro que puede suceder en el barrio; la idea es que esta entidad trabaje mientras llega Bomberos, lo que se busca es hacer prevención de un incendio para que no se expanda. Se presentará al Fondo de Seguridad DOS de la Seremi de Gobierno, para financiar la implementación de esta Brigada, consistente en herramientas de mano, extintores. Se espera entre los meses de octubre-noviembre tener respuesta si fue aprobado o no, teniendo asociado el tener una Cía. De Bomberos, entidad que capacite a la Brigada.

4to. Proyecto, Taller de Manualidades para Mujeres y Adultos Mayores, también se presentó a la DOS como único proyecto en 1era. y 2da. Parte.

La idea es integrar a las mujeres que están sin un oficio ó sin empleo y adultos mayores, las manualidades son diversas y las cita.

La cobertura son 90 mujeres adultos mayores en el barrio, y la idea es que tenga fines productivos, que vendan - reciclen, y también está asociado al Centro Cultural y SENCE.

5to. Proyecto, Capacitación Laboral en Oficio, no está presentado, pero sí se hizo llegar la demanda al SENCE para el año 2011, a fin que se puedan realizar cursos tanto para hombres como para mujeres, son 10 cursos, Gasfitería, Carpintería, Electricidad, Mueblería y otros para ambos sexos.

También en esto se requiere de la colaboración de la oficina de la Mujer de la Municipalidad de Talca, quien también ejerció cursos este año.

Toda la gestión corresponde al Consejo Vecinal de Desarrollo, ya sea buscar financiamiento ó ejecutar los proyectos.

Señorita Paula Moya, además de los PLADEVA que son los proyectos en Obra y lo que acaba de presentar Jaime, el otro objetivo dentro de la agenda futura es el Plan de Trabajo del CVD en términos de fortalecimiento organizacional, donde el gran proyecto es la descripción - organización - implementación con el Consejo Vecinal, donde para asegurar el éxito de las distintas iniciativas sociales, deben en primer lugar constituirse como un grupo cohesionado, con un alto compromiso social, sin dejar de mencionar que lo integran personas de distintas organizaciones del barrio.

Las actividades masivas a realizar son celebraciones como Día de la Madre, del Niño, Medio Ambiente, etc, y las vinculaciones con redes como Jardín Infantil Fruto de la Esperanza del Hogar de Cristo, 4ta. Comisaría de Carabineros, organizaciones del barrio, profesionales de CONAMA, Consultora Contextus que entregó talleres de fortalecimiento organizacional, Centro de Educación Ambiental Maule Vivo, y la Municipalidad - Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Señor Herrera, los felicita por el trabajo realizado junto con las organizaciones del barrio, que ha sido exitoso, y ojala se pueda replicar en otros sectores.

Le parece bien los proyectos sociales que se van a llevar a cabo, son interesantes, pero en cuanto a los proyectos de desarrollo del sector considera que hay algunos en los cuales debieran tener la información, por ejemplo, hay un Plan de Mejoramiento de Alumbrado Público en Talca, que fue presentado pero no se ha podido ejecutar, el que permitirá resolver lo del alumbrado, dado que considera el cambio de luminarias por unas más potentes y de mejor calidad.

Otro proyecto tiene que ver con la recolección de basura, que va avanzando hacia la contenerización y sería pertinente, dado que ellos han trabajado en eso, contenerizar el sector, porque se planteaba instalar 4-5, pero requieren de camiones que levanten esos contenedores, y los nuevos que llegaran permitirán eso.

Señor Saavedra, es importante desarrollar los puntos limpios.

Señor Herrera, en cuanto a los pasajes, efectivamente es un problema el que hay sectores con tierra, y quizás habría que orientar el tránsito en un solo sentido, además de nivelar la calle, tal vez Profesionales de Dirección de Obras podrán entregar mejores soluciones.

Señora Paula Moya, actualmente existe un desnivel de los pasajes, de las plazas con las calles, al nivelar se produce un zócalo, debiendo reforzar todos los cierres perimetrales, sino quedaría con una diferencia de altura.

Señorita Claudia Soto, esta agenda futura la ejecutará el Consejo Vecinal y harán las coordinaciones con las entidades que se han comentado.

Señora Elissetche, también los felicita, pero tiene una preocupación, el Equipo Técnico está hace 2 años, personalmente ha ido conociendo el proceso y algo conversó a la Presidenta del CVD cuando se inauguró la Plaza, se refiere a que algo ha sucedido con las organizaciones sociales, hay gente que anteriormente fue muy activa y ahora no se ve, por ejemplo, la Junta de Vecinos está con un problema y tal vez la existencia de un Comité Vecinal de Desarrollo ha provocado dificultades en las otras instancias, entonces es un tema por el cual hay que trabajar - preocuparse.

Señorita Claudia Soto, la idea es que lideren las entidades porque ante la duda del desarrollo que está realizando el CVD y ahora el ver la ejecución de los proyectos en terreno, creará confianza y se dará una instancia para la conversación.

Señor Ramírez, también felicita el trabajo, porque cuando les tocó definir hacia que sector se dirigía este programa, había 3 determinados y dentro de esos se señaló que era el sector norte, que está compuesto por varias poblaciones que han contado con esta intervención.

El trabajo mostrado algunos lo conocen más, otros menos, pero sí saben que el Programa estaba y su efecto, siendo lo fundamental la participación de la comunidad, es potente en cualquier parte, pero depende mucho de cómo se trabajo, del proceso que se lleva con ellos.

Reitera sus felicitaciones y valora lo realizado, agrega que el proceso de trabajo que se va a vivir ahora, por parte de las organizaciones sociales que quedan a cargo del programa, sea una labor concreta - de participación, pero sobre todo de insistir en las propuestas a futuro que se hacen, en tal sentido hace un llamado a los vecinos presentes, a que este Plan futuro vaya permanentemente reforzando y en conjunto ir trabajándolo para hacer realidad lo proyectado en el tiempo.

Señorita Claudia Soto, la idea es que esta agenda futura la apruebe el Concejo.

Señor Ramírez, no está como Punto de Tabla la aprobación o rechazo, pero piensa que está el compromiso de poder apoyar lo que han hecho.

Señor Allende, aclara que esto solo es una exposición, no se pidió nada para someter a aprobación.

Señor Ramírez, la finalidad es importante, por lo que es pertinente que la organización que tiene a cargo este trabajo en conjunto con los vecinos, envíen al Concejo el Plan Futuro que se ha presentado para aprobación y cree que está la disposición para hacerlo.

Señor Herrera, no está tan convencido de eso, el Plan es de la organización, el Concejo podrá apoyar, conocer los proyectos, analizarlos, por su parte tiene la confianza en las organizaciones.

Por tanto, se debe apoyar, y sí llega algo al Municipio, y si hay disponibilidad de recursos, estará la disposición.

Señor Ramírez, obviamente quien mayor autoridad tiene para aprobar es la comunidad.

Señor Alcalde, lo importante es que si el Proyecto está terminado, requieren financiamiento, siendo lo más probable que el Municipio lo postule, pero sí se necesita elaborarlo, con todo lo que eso implica, obviamente se deberá priorizar y ver que sucede en otros lugares, aunque le agradecería tener los recursos para postular todas las iniciativas de los vecinos, pero a veces no se puede, por las circunstancias que todos conocen, las prioridades han quedado postergadas.

Se valora que los vecinos estén organizados y que tengan iniciativas para sus barrios.

Agradece la presentación.

3° PUNTO : Acuerdo para aprobar porcentaje correspondiente al 7%, para proyectos que postularán al 20° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa Año 2010.

Señor Allende, la Nota de la Secplan dice : En relación al 20° Proceso de Selección de proyectos que postularán al Programa de Pavimentación Participativa año 2010, me permito informar a Ud, y Honorable Concejo lo siguiente, de acuerdo al calendario establecido en el reglamento vigente, el cierre de este proceso es el 30 de Octubre del 2010, para lo cual se requiere que los proyectos cumplan con todos los requisitos y documentación exigida para el Programa, siendo uno de ellos, una "Carta Compromiso del Alcalde con el aporte correspondiente con aprobación del Concejo Municipal".

Por lo anterior, solicito aprobar el porcentaje legal correspondiente al 7% para los proyectos que postularán a dicho proceso, cuyo aporte será efectivo una vez que estos sean seleccionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los Diseños de Ingeniería respectivos sean aprobados por SERVIU.

Como dato referencial, este Municipio está presentado la siguiente Cartera de Proyectos :

- Junta de Vecinos Daniel Rebolledo,
- Junta de Vecinos Sector 4 Independencia,
- Comité de Pavimentación Esperanzas del Magisterio.

Se solicita que el Decreto Alcaldicio se redacte solo en los términos de aprobar el 7%.

Es importante mencionar además que se ha recepcionado en esta Secretaría, solicitud de aporte adicional por parte del Municipio para los Comités que al momento de postular no cuentan con el total del ahorro requerido, como es el caso de :

- Junta de Vecinos Daniel Rebolledo,
- Junta de Vecinos Sector 4 Independencia.

Correspondientes a grupos vulnerables y de la tercera edad, cuyos proyectos de ingeniería fueron aprobados hace más de tres años, por SERVIU, pero por motivos económicos aún los vecinos no cuentan con ahorro requerido para postular.

En cuanto al Comité de Pavimentación Esperanzas del Magisterio existe una solicitud verbal por parte de su Presidente, ya que a la fecha y contando solo con valores referenciales a podido reunir la suma de \$ 2.065.000.-, de los cuales se deben descontar \$ 625.000.- que es el saldo que deben cancelar al Ingeniero que contrataron para realizar su diseño de ingeniería (costo total diseño \$ 1.250.000.-) y lo que les preocupa es que si la postulación es el día 30 de Octubre 2010, no contarían con el ahorro correspondiente, faltando la suma de \$ 1.606.000.-

Por lo anteriormente expuesto, teniendo presente que aún no se cuenta con los montos reales correspondientes a los aportes de los Comités y en consideración a que por años se ha apoyado a los Comités que cuentan con el total de ahorro requerido para postular, es que solicito a Ud, aprobar la voluntad de otorgar un aporte adicional a los Comités de Pavimentación Participativa que no logren tener el total del ahorro a la fecha de postulación.

Es importante mencionar además que por motivos del terremoto acontecido el 27 de Febrero, este Municipio quedó exento de concurrir con los aportes correspondientes al 7% para el 19^a Llamado.

Agrega el señor Secretario que se requiere 2 acuerdos, uno es una Carta Compromiso del 7% y otro el manifestar la voluntad de otorgar un aporte adicional a los Comités de Pavimentación que no logren tener el ahorro a la fecha de postulación.

Señor Herrera, consulta como se ha dado el traspaso en ocasiones anteriores, ¿vía subvención?

Señor Allende, no directamente, aporte al SERVIU.

Consulta si hay acuerdo.

ACUERDO N° 196 : El Concejo acuerda aprobar porcentaje legal correspondiente al 7% para los Proyectos que postularán al 20 Proceso de Selección de Proyectos Programa de Pavimentación Participativa Año 2010.

De igual manera el Concejo aprueba la voluntad de otorgar un aporte adicional a los Comités de Pavimentación Participativa que no logren tener el total del ahorro a la fecha de postulación.

4° PUNTO : Acuerdo para designar representante del Concejo Municipal para el Consejo de Desarrollo de Talca.

Señor Alcalde, la Corporación de Desarrollo de Talca, tendrá 7 Directores, de los cuales el Concejo Municipal debe tener un representante, Director que deberá formar parte de él, aunque se puede ir rotando a futuro.

Se realizará reunión el 18 de Octubre 2010, a las 19,00 horas en Centro de Eventos Lircay, se invitará a varias instituciones y de ahí deberá elegirse los Directores, en todo caso hay un pre acuerdo con algunas personalidades que debieran formar parte y se espera que el Concejo Municipal tenga un representante.

Su idea, dado que ha participado bastante, es que sea Paulina quien el Concejo designe como representante, pero si hay otro interesado, se deberá resolver entre los Concejales.

Los señores Concejales están de acuerdo.

Señora Elissetche, le gustaría mucho participar.

Señor Herrera, a parte de apoyar a Paulina en esto, como también es pertinente la presencia del Alcalde, le preocupa el tema de los estatutos, en esa reunión se deben aprobar y después elegir los Directores, la vez que se presentaron se hicieron observaciones, por tanto, es importante analizar como Concejo lo que ocurre con ellos, de que manera el Municipio estará involucrado en la Corporación, cuales serán las responsabilidades al respecto, que recursos hay que entregar.

Señor Alcalde, en esa reunión consultiva se va a ver los intereses de las instituciones que deseen participar para dar inicio, con los 7 Directores, el ideal es que todos estén de acuerdo.

Será una Corporación de Derecho Privado, pero se trata de involucrar en los trabajos de la Comuna, por lo que es importante que esté el Concejo, y lo más probable es que el grupo de Directores va a querer revisar los Estatutos, para hacer modificaciones antes de enviarlos al Ministerio de Justicia.

El Directorio va a tener la responsabilidad de contratar el Gerente, que se haría cargo de los trabajos para impulsar el desarrollo.

Tiene confianza en que irá bien y se van a tener los recursos suficientes para poder dar la partida inicial, en todo caso el Gerente tendrá la capacidad para golpear cualquier puerta y seguramente varios empresarios no se van a restar a aportar recursos; agrega que se requiere que quienes formen parte tengan la mirada y el conocimiento que se necesita, cita algunos nombres, por ejemplo, Alvaro Rojas - en representación de la Universidad de Talca, Gustavo Rivera por la Cámara de Comercio, César Aldana - Asicent, Carlos Bravo por Unión Comunal de Junta de Vecinos, Paulina, el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Carlos Silva, aunque debe solicitar autorización a Santiago.

Señora Elissetche, también tiene la preocupación de Patricio, en el sentido que el espacio donde en definitiva se determina es con la Asamblea, y como será parte en representación del Concejo, estará permanente informando lo que sucede.

Señor Cherif, consulta quien es la Asamblea.

Señor Alcalde, instituciones que se logre convocar, están todas las Universidades invitadas, aunque se pueden presentar dificultades, pero su posición es que esto resulte de buena forma.

Señor Herrera, la Corporación debe ser democrática, donde los socios sean los que resuelvan, ya sea respecto del directorio, candidatos, etc.

Lo importante es que los estatutos sean claros y quienes sean socios tengan las mismas posibilidades, existiendo un equilibrio entre lo que es el mundo social y empresarial, lo que es fundamental para lograr los objetivos que se pretenden.

Señora Elissetche, en la propuesta de Estatutos está establecido que participen como socios las Universidades que tienen rectoría en Talca, y cada uno puede tener su candidato, pero en definitiva cada uno elegirá.

Agradece la designación y los representará de la mejor forma.

ACUERDO N° 197 : El Concejo acuerda designar como su representante para ante el Consejo de Desarrollo de Talca, a la señora Paulina Elissetche Hurtado, Concejal de la I. Municipalidad de Talca.

Tabla Complementaria :

2º PUNTO : Acuerdo para aceptar donación por parte de Fundación Teletón, de Camioneta Modelo Admiral SC 4 x 2 STD Año 2010, y suscribir Contrato entre la Fundación y la I. Municipalidad de Talca.

Señor Allende, indica que el vehículo está entregado, está trabajando en la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoyando puntual mente lo que ha sido el tema de la emergencia, desde el punto de vista del área social.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 198 : El Concejo acuerda aceptar donación que efectuara Fundación Teletón a la I. Municipalidad de Talca, consistente en Camioneta Marca ZX, Modelo Admiral SC 4 x 2 STD, Año 2010, Motor N° 984324, Chasis N° LTA 1221B5A2000268, color blanco, Placa CJGD-88, Inscripción CJGD 88-K, con fecha 19 de Abril del 2010.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 06 DE OCTUBRE 2010

ACUERDO N° 196 : El Concejo acuerda aprobar porcentaje legal correspondiente al 7% para los Proyectos que postularán al 20 Proceso de Selección de Proyectos Programa de Pavimentación Participativa Año 2010.

De igual manera el Concejo aprueba la voluntad de otorgar un aporte adicional a los Comités de Pavimentación Participativa que no logren tener el total del ahorro a la fecha de postulación.

ACUERDO N° 197 : El Concejo acuerda designar como su representante para ante el Consejo de Desarrollo de Talca, a la señora Paulina Elissetche Hurtado, Concejal de la I. Municipalidad de Talca.

ACUERDO N° 198 : El Concejo acuerda aceptar donación que efectuara Fundación Teletón a la I. Municipalidad de Talca, consistente en Camioneta Marca ZX, Modelo Admiral SC 4 x 2 STD, Año 2010, Motor N° 984324, Chasis N° LTA 1221B5A2000268, color blanco, Placa CJGD-88, Inscripción CJGD 88-K, con fecha 19 de Abril del 2010.